

APRUEBA MODIFICACION DEL PLAZO
Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
APROBADO POR D.E. N° 1206.

VALLENAR, 08 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2305

VISTOS:

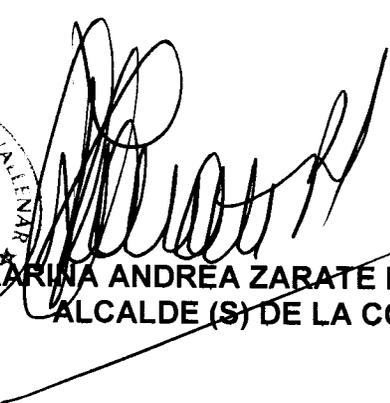
- El Decreto Exento N° 1206 de fecha 12 de Mayo del 2016, que aprueba los antecedentes Técnicos y Administrativos y designa Administración Directa del proyecto, " **Construcción de 48 Nichos, Cementerio Municipal** ".
- La necesidad de aumentar la cantidad de 12 nichos más de los proyectados originalmente y teniendo presente la urgencia de ejecutar éstos.
- El presupuesto de fecha 04 de Agosto del 2016, de la D.O.M.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1122 de fecha 05 de Agosto del 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas-
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° **APRUEBESE**, el Aumento en las partidas del Presupuesto de fecha 28 de Marzo del 2016, del proyecto que se ejecuta por el sistema de Administración Directa " **Construcción de 48 Nichos, Cementerio Municipal** ".

- 2° El Aumento en las partidas asciende a la suma de \$ 1.939.898, lo que altera el monto original del proyecto, el nuevo monto de éste asciende a la suma de \$ 26.697.515.-
- 3° Producto de la modificación de partidas del presupuesto del proyecto, el plazo de la obra se modifica, quedando como nueva fecha de término el día 31 de Agosto del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NFR/MMY/GSC/VCA/vca.